

## Observaciones Invitación Publica 096-2022



**De** Ángela Cárdenas <servicioalcliente@ormusltda.com>

**Destinatario** <contratacion@ibal.gov.co>

**Fecha** 2022-03-07 14:56

 OBSERVACIONES IBAL.pdf (~744 KB)

Buenas Tardés

Por medio de la presente adjuntamos las observaciones a la Invitación Pública No.. 096-2022 cuyo objeto es "**Contratar la optimización del sistema de telemetría implementado en la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal, a través del mantenimiento preventivo, suministro de equipos y servicio de canal de comunicaciones requerido para su óptimo funcionamiento**".

Quedamo atentos a sus comentarios

Cordial Saludo

Por favor confirmar recibido





dentro del presupuesto y si esta incluido en que ítem está calculado, de lo contrario se considera que deberán ser asumidas por el IBAL.

3. Numeral 1.2 Mantenimiento equipos en la bocatoma Combeima, 1.3 mantenimiento de los equipos instalados en el CECOI, 1.4 Mantenimiento de las repetidoras

Observación: igual que en el punto anterior, quien planea o agenda los mantenimientos el contratista o el IBAL y en que fechas se ejecutaran.

#### 4. Numeral 2.1 Bocatoma Cay

Se deberá suministrar el servicio de comunicaciones entre la bocatoma cay y la oficina del CECOI, para la transmisión de la información de los equipos de telemetría allí instalados con la infraestructura necesaria, esto con el fin que la información sea visible en tiempo real a los usuarios del sistema de telemetría. El contratista deberá garantizar la óptima prestación del servicio de

comunicaciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana por el tiempo de ejecución del contrato, con los recursos humanos y técnicos necesarios.

Observación: que tipo de comunicación se debe implementar y con que plataforma de comunicación, es necesario establecer esta conexión, se acepta una conectividad aplicada en el IOT o el contratista queda en libertad de implementar un sistema que esté de acuerdo con el que maneje el IBAL, en este caso es importante tener información de si el IBAL tiene instalado ese sistema de comunicación y a través de que plataforma.

En este sentido se deberá clarificar durante la ejecución del contrato como se implementara el sistema de comunicación y al mismo tiempo el IBAL deberá suministrar toda la información que se necesita para dar cumplimiento a las exigencias de los términos de referencia, con el propósito de dejar instalada una red de comunicación robusta que se mantiene en el tiempo y solo sería necesario la actualización de la información.

Quedamos atentos.

Atentamente



Jorge Enrique Sánchez R.  
Representante Legal Ormus S.A.S.



Bogotá D.C., 07 de marzo 2022

Señores  
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO  
Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP  
e-mail: contratación@ibal.gov.co  
Ibagué

REF: INVITACION PUBLICA -096-2022

En relación con la Invitación pública de la referencia nos dirigimos a Uds. para presentar las siguientes observaciones.

1. Numeral 2.13 **CARACTERISTICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** cuando se refiere a:

1. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

- El contratista deberá entregar un diagrama funcional de la infraestructura instalada en cada uno de los tanques y de la topología de comunicaciones del sistema completo de la telemetría, en donde se puedan identificar modelos y marcas de los dispositivos, entre otros.
- El contratista deberá suministrar un formato de hoja de vida para cada dispositivo que conforma la infraestructura del sistema de telemetría, esto con el fin de llevar registro de los seriales, modelos, mantenimientos y cualquier novedad que se presenten en ellos.

Se hace las siguientes observaciones

Observación: quien suministra la información que sirva de base para determinar el diagrama, concretamente que variables se consideran deben de estar incluidas en el diagrama funcional.

Observación: la hoja de vida de los Equipos en donde está almacenada o en qué base de datos se encuentra almacenadas para garantizar la información que se deba suministrar, esto con el propósito de una vez se ejecute el contrato se pueda hacer el seguimiento de los equipos.

2. Numeral 1.1 Mantenimientos a las 11 RTUs

Observación: en que fechas se harán los 3 mantenimientos y quien será el responsable de planearlos, por lo que se solicita aclarar si es responsabilidad del contratista o del IBAL .

observación: en el evento que las pastillas sean necesario reemplazarlas el costo de estas se considera deberá ser asumido por el IBAL, ya que no están incluido

## Observaciones al proceso Invitación No. 096 de 2022



**De** Ana María Gómez Casas <anama\_gomez@yahoo.com>  
**Destinatario** contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2022-03-07 15:48

 Observaciones al proceso.pdf (~80 KB)

Buenas tardes; en atención de mi interés de participar en el proceso de la referencia, me permit enviar observaciones al pliego.

Atentamente

Ana María Gómez



Bogotá, 7 de marzo de 2022

Señores

**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**

Atn. Dpto Jurídico

Ibagué, Tolima

**REF. Observaciones al pliego de condiciones INVITACIÓN No. 096 DE 2022**

Respetados señores

En atención al interés de participar en el proceso de la referencia, muy amablemente solicito sea ampliado la opción de los códigos de clasificación habilitantes para la experiencia, esto con el fin de permitir incluir contratos más específicos y acordes con el objeto de la invitación.

Para tal fin, se propone incluir

321520 Control de procesos o sistemas empaquetados de automatización

391216 Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos

411124 Instrumentos de medida y control de la presión

Agradezco mucho tener en cuenta esta observación y así permitir la participación de mayor número de oferentes

Cordialmente

ANA MARIA GÓMEZ CASAS

